

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
PANASIDER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de junio del dos mil quince siendo las 15h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER" CIA. LTDA.** En el local de la compañía, ubicado en el segundo piso del Edificio Executive Center, Oficina 210, de la avenida Juan Tanco Marín y Av. Constitución, entre los Accionistas comparecen el Sr. Sanaguano Bernal Luis, excomulgado, propietario de noventa mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Sanaguano Choco Jenny Mercedes, excomulgada propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día: - Se encuentra presente el Sr. Luis Sanaguano Bernal, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

UNICO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.

Dirige la Junta, la señora Jenny Mercedes Sanaguano Choco en calidad de Presidenta, y actúa como secretario el Sr. Luis Sanaguano Bernal en su calidad de Gerente General de la Junta, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resolución de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal. Toma la palabra el Sr. Luis Sanaguano Bernal Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 de la compañía, por lo que la Junta General analizará y debatirá la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2014, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas siendo los resultados los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$ 183.295,88	TOTAL INGRESOS	\$ 81.767,73
TOTAL PASIVO	\$ 108.825,83	TOTAL EGRESOS	\$ 80.363,69
TOTAL PATRIMONIO	\$ 74.470,06	UTILIDAD	\$ 1.404,04

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 15h35. FIRMA EL SR. LUIS SANAGUANO BERNAL

(ACCIONISTA/GERENTE GENERAL) (SECRETARIO DE LA JUNTA) Y JENNY
MERCEDES SANAGUANO CHOCO (PRESIDENTA)

SR. LUIS SANAGÜANO BERMEC
GERENTE GENERAL

SRTA. JENNY MERCEDES SANAGÜANO CHOCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA